

EDITORIAL

La formación MIR en Endocrinología y Nutrición: reflexiones sobre sus puntos críticos en la elección del residente



MIR training in Endocrinology and Nutrition: reflections on its critical points in the choice of the resident

María D. Ballesteros Pomara^{a,*} y Manel Puig Domingo^b

^a Comisión Nacional de la especialidad de Endocrinología y Nutrición. Endocrinología. Complejo Asistencial Universitario de León, León, España

^b Comisión Nacional de la especialidad de Endocrinología y Nutrición. Research Institute (IGTP), Hospital Trias i Pujol, Badalona, Barcelona, España

La elección de la especialidad tras el examen MIR (Médico Interno Residente) es cada año un acontecimiento, no solo para los propios aspirantes, sino también para toda la comunidad médica, cuando no a nivel social por la aparición de menciones en los medios de comunicación. La sociedad y el colectivo médico asiste interesada a la evolución del atractivo de las especialidades propias y ajena, y existe una cierta curiosidad sobre cuál es la especialidad más solicitada.

Conocer claramente los criterios que influyen en la elección de las distintas especialidades es complicado, aunque parece que las especialidades médico-quirúrgicas han ganado un mayor atractivo. En el presente número de Endocrinología, Diabetes y Nutrición, Alfaro-Martínez et al¹ hacen un interesante análisis sobre la evolución de la elección de plazas MIR de Endocrinología y Nutrición (EyN) 2001-2022 medida mediante el índice de cotización. El

número de plazas de la especialidad ofertadas en la convocatoria MIR se ha incrementado de forma notable en ese periodo, de 33 en 2001 a 97 en 2022. Ese aumento ha ocurrido prácticamente en todas las especialidades, por lo que comparar el número de orden a lo largo del tiempo o entre distintas especialidades no es tarea fácil. Clásicamente se han utilizado la media y la mediana para poder valorar la evolución^{2,3} de las clasificaciones, pero al cambiar el número de plazas disponibles, se complica hacer una valoración adecuada. Por ello, los autores utilizan dos parámetros (índice de cotización y orden de cotización) que objetivan la relación entre la oferta y la demanda de plazas de una determinada especialidad médica en una convocatoria MIR. Un aumento del orden de cotización (OC) implica un empeoramiento de la relación oferta-demanda. No existe un método perfecto para valorar el atractivo de una especialidad, pero el propuesto en este artículo puede permitirnos intuir al menos una tendencia, que no parece favorable en nuestra especialidad.

EyN obtuvo un OC de 18 en la última convocatoria MIR 2022. Los primeros puestos de OC los ocuparon dermatología, cirugía plástica y cardiología, mientras que, para

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: mdballesteros@telefonica.net
(M.D. Ballesteros Pomara).

el resto de las especialidades médicas, digestivo es 9, neurología 10, estando el resto por detrás de EyN en OC. En el periodo 2001-2022, puede observarse un empeoramiento progresivo si atendemos al global de especialidades, con una estabilización desde 2018. Respecto al resto de especialidades médicas de adultos, EyN está actualmente en cuarto lugar, aunque en 2001 se encontraba situada en segunda posición. Aunque sigue estando entre las especialidades de área médica más cotizadas, la especialidad de EyN presenta una evolución negativa en la elección MIR según este OC, tanto en relación con todas las especialidades ofertadas en el conjunto de especialidades del área médica. Debemos preguntarnos cuáles son las razones para esta evolución desfavorable y también considerar si es posible revertir esta tendencia.

Algunas propuestas que hacen Alfaro-Martínez et al, y que parecen acertadas y necesarias, incluyen aumentar el contenido de Endocrinología y Nutrición en la docencia pregrado, lo que permitiría una mayor visibilidad y una relevancia destacada en los planes formativos, incluyendo una mayor oferta de prácticas que permita que todos los estudiantes de Medicina tengan la oportunidad de conocer las enormes posibilidades de esta especialidad y todas las técnicas asociadas (como las nuevas tecnologías aplicadas a la diabetes, la ecografía de tiroides o la valoración morfológica en Nutrición. Lo que no se conoce no resulta atractivo y quizás EyN está en desventaja frente a otras especialidades médicas más clásicas y con mayor presencia en las facultades de Medicina españolas. Sin embargo, el planteamiento no es fácil y cuando se modifican los planes docentes en las facultades de medicina, la lucha por el "espacio" docente, los créditos asignados y también en paralelo el número de profesores es una verdadera batalla sin cuartel. En este sentido, la reflexión estratégica de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) 2018-2022⁴ ya recogía la necesidad de implementar estrategias para captar a los mejores candidatos dentro de la carrera de medicina para realizar la especialidad de EyN, con acciones dirigidas a los cursos de grado de Medicina por los profesores universitarios endocrinólogos y por la SEEN mediante su colaboración con las asociaciones de estudiantes de Medicina. Aquí es indudable que la acción del profesorado tiene una gran influencia, pero la capacidad de transmitir el atractivo de nuestra especialidad es muy persona-dependiente, muy profesor-dependiente, al margen de los aspectos intrínsecos de la misma.

También la SEEN se ha hecho eco de la necesidad de afrontar el reto en la evolución de la especialidad en relación, por una parte, a la prevalencia creciente de problemas de salud propios de la misma (muy relacionados con el envejecimiento progresivo de la población y con el imparable aumento de la obesidad y otras enfermedades metabólicas) de la mayor tecnicización de los procesos diagnósticos y terapéuticos, y del incremento del conocimiento de las bases moleculares y genéticas de las enfermedades endocrinas. El aumento, de momento imparable, de enfermedades de nuestro ámbito competencial conllevará una mayor necesidad de especialistas en EyN, que se debería traducir en una mayor oferta de plazas de formación. También debería suponer un mayor atractivo de la especialidad para los nuevos médicos, tanto por las posibilidades de mayores

ofertas laborales ("habrá más trabajo y más contratos") como también por el mayor atractivo que debería teóricamente verse influido por la incorporación de técnicas y nuevas tecnologías y el avance hacia la medicina personalizada. Esta visión es obviamente irrefutable, porque al final, por muy interesante que pudiera ser el panorama de oferta laboral potencial y el enriquecimiento de la especialidad en términos de contenido, necesitará que esta nueva visión de la especialidad sea visible y los futuros candidatos a endocrinólogos reciban esta información con el formato que lo haga competitivo en relación a las otras especialidades, que al parecer se "saben vender" muy bien.

El actual programa oficial de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición⁵ requiere una actualización, un reto que ya se ha puesto en marcha desde la Comisión, para adaptarse a estos nuevos tiempos en que las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la medicina molecular van pidiendo paso tienen ya hoy en día un papel en los centros punteros, y van ganando protagonismo en nuestra actividad clínica. La reflexión estratégica de la SEEN reflejó en su momento, además, la necesidad de realizar las gestiones oportunas ante la Administración para poner en valor todos estos aspectos, acreditando la diversidad y la complejidad de las enfermedades de ámbito endocrinológico y nutricional en el momento actual y sobre todo de cara al futuro a medio plazo, así como que las nuevas tecnologías que se están incorporando en nuestro campo requerirán más tiempo de formación. Este planteamiento necesitará, muy probablemente, como requisito/obligación imprescindible ampliar a un quinto año el periodo de formación MIR de nuestros especialistas.

Las nuevas propuestas que se han hecho desde la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición⁴ y desde la Comisión Nacional de la especialidad, deben permitir que EyN sea más atractiva para los aspirantes tras el examen MIR⁶ y que a nuestro juicio ya lo es y cada vez más. El reconocimiento de la EyN como disciplina transversal presente en el núcleo de la práctica totalidad de enfermedades (especialmente en lo referido al metabolismo y la nutrición) y de la actividad asistencial tanto a nivel hospitalario, pero también con fuertes conexiones con la Atención primaria y socio-sanitaria, también es una oportunidad para poner de manifiesto el papel cardinal que tiene nuestra especialidad y hacer nuestra especialidad para hacerla más atractiva. Los endocrinólogos y la SEEN tendremos que hacer un esfuerzo adicional a los que ya se han hecho en los últimos años para hacernos más visibles y poner en valor toda nuestra tarea profesional. En un mundo megaintercomunicado donde todo se conoce casi en tiempo real mediante las redes sociales nuestra presencia deberá ser adecuada y que a nuestro target les llegue un mensaje potente y rico, que refleje lo potente y rico que es nuestra especialidad. Queridos estudiantes de Medicina y aspirantes MIR, EyN es una especialidad no únicamente de una extraordinaria relevancia en el presente, si no también de futuro, que va engullendo todo lo científicamente nuevo para transformarlo en producto al servicio de nuestros pacientes y donde el endocrinólogo es el primer actor que hace crecer la especialidad; os esperamos con los brazos abiertos en este apasionante mundo de la endocrinología, el metabolismo y la nutrición para que nos ayudéis a continuar el camino del progreso médico en este

ámbito del conocimiento en el que cada vez más pacientes nos necesitan. El futuro es vuestro y nos tenéis que ayudar a construirlo.

Referencias

1. Alfaro-Martínez JJ, García Blasco L, Quílez Toboso RP, López García MC, Ruiz de Asín Valverde A, Sirvent Segovia A, Piñés Corrales P. Evolución de la elección de plazas MIR de Endocrinología y Nutrición 2001-2022 medida mediante el índice de cotización. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición*. 2023, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2022.07.003>. Disponible online el 14 de Octubre de 2022.
2. García Blasco L, Cambor Álvarez M, Ferrer García JC, Botella Romero F. ¿Quo vadis, Endocrinología y Nutrición? *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2019;66:291–6, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2019.03.003>.
3. Curbelo J, Romeo JM, Fernández-Somoano A, Sánchez Lasheras F, Baladrón J. Endocrinología y nutrición: evolución de la elección de la especialidad en los últimos años. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2017;64:329–31, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2017.02.007>.
4. Puig Domingo M, Bretón I, Bernabéu I, Gimeno JA, Azriel S, Botella F, Castaño J, Morillas C, Zafón C, Ballesteros M, Malagón M, Fajardo C, Navarro E, Salvador J. Reflexión estratégica de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición sobre el futuro de la especialidad en el periodo 2018-2022. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2019;66(10):654–62.
5. Orden SCO/3122/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Endocrinología y Nutrición. BOE núm. 243, de 11 de octubre de 2006, páginas 35286 a 35293. <https://www.boe.es/eli/es/o/2006/09/20/sco3122>. Acceso 28 de noviembre de 2022.
6. Salvador J, Puig Domingo M. Perspectivas en la formación de la especialidad de Endocrinología Y Nutrición En España. *Endocrinol Diabetes Nutr (Engl Ed)*. 2021 Aug-Sep;68(7):447–9, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endien.2021.06.008>.